



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Constitución Política de la República garantiza, en el artículo 23, numeral 22, "El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad";
 - Que** la Constitución Política de la República, en su artículo 62, dice que el Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica;
 - Que** en el artículo 80, inciso tercero, habla de que la investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores y centros de investigación científica;
 - Que** el doctor César Paz y Miño Cepeda, desde hace 15 años, se ha dedicado a la investigación científica en el campo de la genética humana, en las universidades Católica y Central de Quito;
 - Que** el doctor César Paz y Miño Cepeda ha publicado innumerables libros y trabajos científicos en el campo de la genética humana que le han hecho merecedor al reconocimiento de la comunidad científica, tanto nacional como internacional;
 - Que** es deber del Congreso Nacional relieves el esfuerzo y dedicación de los ciudadanos en beneficio de la comunidad, reconociendo su valor intelectual, con estricto apego a la Constitución; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

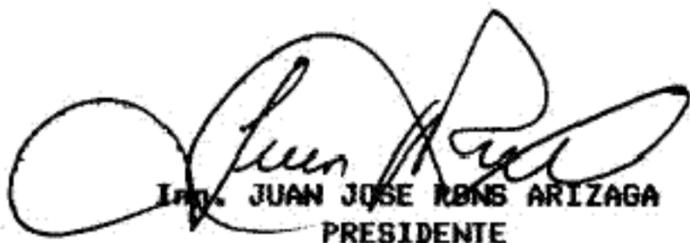
ACUERDA

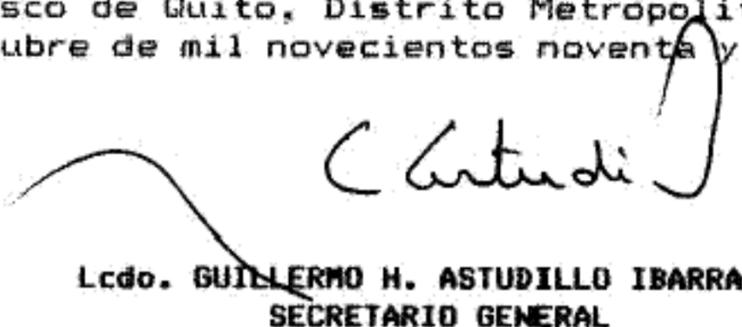
Expresar por parte de la Legislatura el reconocimiento por el trabajo investigativo en el campo de la genética humana, realizado por el doctor **CESAR PAZ Y MIÑO CEPEDA**.

Dejar expresa constancia a nombre del pueblo ecuatoriano de su felicitación por la labor científica y recomendar su nombre para ejemplo de actuales y futuras generaciones.

Delegar al señor ingeniero Jaime Coello Izquierdo, Diputado por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a tan distinguido profesional e intelectual, en la Sesión del Pleno del Congreso Nacional del día miércoles 10 de noviembre de 1999.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


JUAN JOSE ROBS ARIZAGA
 PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL